



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

Evaluación del Programa de Policía Tutor de los municipios de las Islas Baleares

Informe 2012

Informe elaborado por:





Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

Resumen del informe de las conclusiones sobre la evaluación hecha al servicio de policía tutor de las Islas Baleares 2012

El 27 de marzo de 2008, la Consejería de Educación, Cultura y Universidad y la Consejería de Interior (en la actualidad, de Administraciones Públicas) firmaron un protocolo de colaboración para implantar el Programa de Policía Tutor en los municipios de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

La cláusula 2.6 de este protocolo indica la creación de un sistema de auditorías dirigido a la mejora continua del servicio de policía tutor. Por este motivo, desde el Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares (ISPIB) se ha elaborado una hoja de evaluación de este servicio destinado a los institutos públicos de educación secundaria (IES) de todas las islas donde está la figura del policía tutor, en coordinación con la Consejería de Administraciones Públicas. En el anexo 1 se adjunta el modelo de hoja de evaluación entregado a los centros docentes, los cuales han evaluado el servicio de policía tutor adscrito a cada centro.

A continuación se exponen las conclusiones del estudio realizado en 37 IES de todas las islas a lo largo del mes de junio de 2012 con relación al servicio de policía tutor que reciben:

- **Centros de Menorca participantes en el estudio de evaluación:**

IES públicos	Municipio
IES Josep Miquel Guàrdia	Alaior
IES Josep Maria Quadrado	Ciutadella
IES Maria Àngels Cardona	Ciutadella
IES Biel Martí	Ferrerries
IES Cap de Llevant	Maó
IES Joan Ramis i Ramis	Maó
IES Pasqual Calbó i Caldés	Maó

De los centros mencionados, el IES Josep Miquel Guàrdia, del municipio de Alaior, indicó que el curso pasado el Ayuntamiento había retirado la figura del policía tutor por falta de personal en el cuerpo de la policía local.



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

El IES Biel Martí hizo dos hojas de evaluación, una para el servicio de policía tutor de Ferreries y otra para el de El Mercadal, ya que acoge alumnado de ambos municipios.

- **Centros de Ibiza y Formentera participantes en el estudio de evaluación:**

IES públicos	Municipio
IES Isidor Macabich	Eivissa
IES Sa Blanca Dona	Eivissa
IES Sa Colomina	Eivissa
IES Santa Maria d'Eivissa	Eivissa
IES Quartó de Portmany	Sant Antoni de Portmany
IES Xarc	Santa Eulària des Riu
IES Balàfia	Sant Joan de Labritja
IES Algarb	Sant Josep de sa Talaia
IES Sant Agustí	Sant Josep de sa Talaia
IES Marc Ferrer	Sant Francesc de Formentera

De los diez centros indicados en la tabla, nueve pertenecen a la isla de Ibiza y uno a Formentera. Todos los centros públicos de las Pitiusas participaron en el estudio.

- **Centros de Mallorca participantes en el estudio de evaluación:**

IES públics	Municipi
IES Alcúdia	Alcúdia
IES Port d'Alcúdia	Alcúdia
IES Baltasar Porcel	Andratx
IES Binissalem	Binissalem
IES Damià Huguet	Campos
IES Capdepera	Capdepera
IES Josep Font i Trias	Esporles
IES Felanitx	Felanitx
IES Berenguer d'Anoia	Inca
IES Pau Casesnoves	Inca
IES Lluçmajor	Lluçmajor
IES S'Arenal	Lluçmajor
IES Marratxí	Marratxí



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

IES Albuhaira	Muro
IES Guillem Cifre de Colonya	Pollença
IES Port de Pollença	Pollença
IES Porreres	Porreres
IES Can Peu Blanc	Sa Pobla
IES Santanyí	Santanyí
IES Guillem Colom	Sóller
IES Puig de sa Font	Son Servera

Cifras totales sobre el estudio de evaluación del servicio de policía tutor

Isla	Nº IES participantes	Nº municipios con IES	Nº alumnado total	Nº municipios del alumnado por IES
Menorca	6	3	4.350	6
Pitiusas	10	6	6.240	6
Mallorca	21	17	12.800	37
TOTAL	37	26	23.390	49

Conclusiones generales del estudio

- **Resumen del grado de satisfacción de los IES sobre el servicio de policía tutor**

Isla	Media del grado de satisfacción apartado 1 (escala 1-5)
Menorca	4,66
Pitiusas	4,82
Mallorca	4,78
MEDIA ISLAS BALEARES	4,75

- **Conclusiones finales generales del estudio de evaluación**

Del primer apartado de los resultados de los cuestionarios recibidos por parte de los IES públicos de las Islas Baleares, se puede extraer que el grado de satisfacción general respecto del servicio de policía tutor que ofrecen los ayuntamientos de las islas a los institutos es valorado muy positivamente (4,73



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

de una escala 1-5). Lo que más valoran los centros es el interés de los policías tutores en la problemática que afecta a los institutos (4,93 de una escala 1-5).

Con el segundo apartado de los resultados, se puede comprobar que más de la mitad de los policías tutores tiene un horario totalmente adaptado al horario lectivo (63,3 %), y sólo un 7,6 % no lo tiene. El resto lo tiene adaptado en parte.

En cuanto al alumnado, se ha constatado que muchos alumnos no conocen el programa de policía tutor o referente y tampoco saben cómo contactar con su agente de referencia en caso de necesidad. Este punto es de los más destacables del estudio y es necesaria la realización de alguna campaña informativa para explicar las funciones de estos agentes y buscar un canal de comunicación actualizado, como por ejemplo Internet, para comunicarse con el alumnado si es necesario. También se tiene que trabajar para que la totalidad del profesorado conozca el Programa de Policía Tutor para poder hacer uso de él.

En cuanto al tercer apartado del estudio, la mayoría de centros no considera necesario realizar más protocolos de actuación entre los policías tutores y los institutos. Desde el ISPIB se han ido haciendo protocolos de actuación para los agentes adheridos al Programa, para así homologar todas las actuaciones en materia de menores en toda la comunidad autónoma.

En la cuestión de las propuestas de campañas preventivas específicas que llevan a cabo los policías tutores, los centros han manifestado que es positivo que los agentes realicen acciones de esta naturaleza. Las charlas preventivas más solicitadas son las relacionadas con las drogas tóxicas y el alcohol, y las derivadas del uso de Internet y de las redes sociales.

En cuanto a las propuestas de mejora del servicio de policía tutor expuestas por los centros, hay que indicar que casi todos los encuestados han manifestado su satisfacción general sobre la tarea que llevan a cabo estos agentes, y lo que más demandan es que el horario de trabajo coincida más con el horario lectivo para resolver mejor los conflictos y más efectividad en el servicio que se presta.

Desde el servicio de coordinación del Programa de Policía Tutor del ISPIB, se valoran muy positivamente los resultados del estudio de evaluación realizado, y se impulsarán, desde este departamento, las campañas necesarias para mejorar los aspectos menos positivos detectados en el informe.



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

Marratxí, 30 de agosto de 2012

El coordinador del Programa de Policía Tutor
Rafel Covas Femenia



Anexo 1

Hoja de evaluación del servicio de policía tutor

Centro educativo:

Municipio:

El 27 de marzo de 2008, la Consejería de Educación, Cultura y Universidad y la Consejería de Interior (en la actualidad, de Administraciones Públicas) firmaron un protocolo de colaboración para la implantación del Programa de Policía Tutor en los municipios de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

La cláusula 2.6 de este protocolo indica la creación de un sistema de auditorías dirigido a la mejora continua del servicio de policía tutor. Por este motivo, solicitamos su colaboración para formalizar la siguiente hoja de evaluación del servicio del policía tutor adscrito a su centro docente.

Cuestionario:

(Escala de satisfacción del 1 al 5)

- | | |
|--|----------------------|
| A. Grado de satisfacción general con el servicio de policía tutor: | <input type="text"/> |
| B. Cumplimiento de las visitas/reuniones periódicas con el centro: | <input type="text"/> |
| C. Resolución positiva de las incidencias derivadas desde el centro: | <input type="text"/> |
| D. Interés por parte del PT en la problemática que afecta al centro: | <input type="text"/> |
| E. Actuación inmediata en los casos de necesidad: | <input type="text"/> |
| F. ¿Se siguen los protocolos establecidos a la hora de actuar? | <input type="text"/> |



Govern de les Illes Balears

Consejería de Administraciones Públicas
Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia
Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares

- G.** El horario del policía tutor coincide con el horario escolar: sí - no - en parte
- H.** ¿El alumnado, en general, conoce el servicio de policía tutor? sí - no - en parte
- I.** ¿El alumnado, en general, conoce como contactar con el PT caso de necesidad?
sí - no - en parte
- J.** ¿El profesorado, en general, conoce el Programa de Policía Tutor?
sí - no - en parte
- K.** ¿Considera que faltan nuevos protocolos de actuación entre el policía tutor y el centro?
sí - no En caso afirmativo, indicar cuáles:
- L.** ¿Considera que, desde el servicio de policía tutor, se podrían impulsar campañas específicas preventivas hacia el alumnado? sí - no
En caso afirmativo, indicar cuáles:
- M.** Si lo considera conveniente, puede hacer las consideraciones oportunas para ampliar y/o mejorar el Programa de Policía Tutor:

Muchas gracias por su colaboración.